

**RESOLUCIÓN Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE
BECARIO/A ASOCIADO A CONVENIOS, CONTRATOS Y
PROYECTOS DE I+D**

D. Manuel Enrique Figueroa Clemente, responsable del Convenio/Contrato/Proyecto titulado: **Medición de indicadores del Proyecto Ciudad Saludable Avenida de El Greco** con código de proyecto PRJ201602926

Examinada la documentación presentada por los candidatos que se relacionan a continuación, a la convocatoria de beca publicada en fecha 01/09/2017

- D. Tanausú Medina
- Doña Laura Cano García

y según los siguientes criterios de valoración:

- Experiencia previa en relación con el objeto de la Beca
- Experiencia investigadora
- Conocimiento certificado de inglés (B2)
- Actividad científica en forma de trabajos o contribuciones relacionadas con ecología urbana.
- Experiencia en el manejo de equipamiento científico relacionado con el trabajo que se plantea desarrollar durante el disfrute de la Beca.

resuelvo conceder la misma a Dña. Laura Cano García

CONDICIONES DE LA BECA:

Dotación bruta mensual: 1000 euros

Duración de la beca: 3,5 Meses 15 de septiembre a meses
31 de diciembre de 2017

Grupo de beca: Grupo 2 Beca de Especialización Según normativa de becarios

En Sevilla, 6 de septiembre de 2017



Fdo.: Manuel Enrique Figueroa Clemente
Responsable del proyecto

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos Personales, se le informa que los datos aparecidos en este documento, han sido incorporados a un fichero propiedad de FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, con el fin de llevar a cabo una gestión integral del proyecto. En este sentido, usted puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, mediante escrito a la dirección: Paseo de las Delicias s/n (Pab. Brasil) - 41012 Sevilla.